

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Isabel la Católica, número 2, Redacción y Administraciones, San Agustín, núm. 7, de Segovia

Teléfono número 25

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El Reglamento para la Ley de Sindicatos agrícolas

La Gaceta de Madrid del 9 del actual, publica el Reglamento para la ley de sindicatos agrícolas. Sin este Reglamento la ley venía a ser de hecho inútil, porque aplicándose a estas instituciones los preceptos de las leyes fiscales de timbre, derechos reales y utilidades, era imposible poder sustentar la vida de los sindicatos, cuya hacienda nunca es cuantiosa, y mucho menos en los comienzos, cuyas ganancias solamente se pueden obtener gracias a una economía y buena administración meticolosísima, y cuya naturaleza, que no es la de atesorar, sino la de hacer posible la vida a los asociados, les debía, y les debe hacer, inmunes a los preceptos de la ley de utilidades.

En tales trabas cogidos, los sindicatos no se podían mover, y era necesario, acudiendo a las reiteradas peticiones producidas en este sentido, dejarlos exentos de tales impuestos. Así lo hace el nuevo Reglamento, pero poniendo a la exención dos condiciones: primera, que los sindicatos agrícolas estén constituidos exclusivamente por propietarios, colonos, aparceros o arrendatarios de fincas rústicas, o bien por ganaderos; y segunda, que éstos sean en el pueblo donde tenga su domicilio el Sindicato, o sencillamente en aquellos en que éste haya de ejercer su acción.

Las limitaciones que el reglamento impone tienen por objeto, como fácilmente se comprende, evitar que busquen la ventaja de la exención asociaciones de otra clase, y limitar a los sindicatos agrícolas los beneficios que la ley les otorga, a fin de que puedan vivir.

Esta exención está taxativamente determinada en el Reglamento, y comprende todas las funciones a que los sindicatos pueden dedicarse, como compra de aperos, máquinas y útiles, adquisición de abonos, plantas, animales etc., fabricación y explotación de productos agrícolas, y muchas otras que no indicamos aquí, remitiendo a nuestros lectores al texto legal, donde determinadamente se detallan. Aquí solo diremos que también entre dichas excepciones está citada expresamente la creación o el fomento de institutos o combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio o hipotecario), ya como acción del Sindicato mismo, ya como fundación hecha por éste de instituciones distintas de él (Cajas, Bancos y Pósitos), ya erigiéndose el Sindicato en intermediario para con aquellas en beneficio de los asociados.

En este punto está especialmente acertado el Reglamento al añadir que una vez creadas estas instituciones y aplicadas a alguno o algunos de los fines del Sindicato agrícola, gozarán de las mismas exenciones que éste. Otro tanto se establece respecto a las instituciones de cooperación entre los socios sindicados, ya de consumo, ya de mutuali-

dad, ya para constituir pensiones ó retiros, ó para asegurarlos contra tal ó cual riesgo, ó para otros fines de este orden.

Con este Reglamento podrán hacerse efectivas las ventajas que ofrece la constitución de los Sindicatos agrícolas, a los cuales venían a hacer poco menos que inútiles las trabas fiscales impuestas por las respectivas leyes de utilidades, timbre y derechos reales.

Paradojas

¿Para qué colonizar?

Lo ha dicho un hombre de grandísimo talento: ¡Colonizar, transportar, deportar a los hombres a otros países en que la tierra fértil espera al trabajador! ¡Qué excelente intención y que misero resultado! ¡Enviar hombres blancos hambrientos a reunirse en África con hombres negros, que ya se devoran entre sí por la misma razón del hambre! Francia, España todos los pueblos europeos pueden aún alimentar a más hombres de los que en ellos viven.

Evidentemente no está el problema social en la creación allí a lo lejos de nuevos núcleos sociales de injusticia, sino en la introducción de la injusticia aquí en los viejos núcleos sociales.

Se discute sobre las fórmulas, sobre los sistemas, sobre las medidas prácticas que conviene tomar para una colonización racional; pero no se discute ni se atiende al sentimiento de humanidad el cual aquí mismo enjuagaría muchas lágrimas y repararía muchas injusticias. Todo lo que se ha dicho sobre el egoísmo de la sociedad, organizada con civilización prefeuciosa se ha repetido prolijamente desde la más remota antigüedad. Los libros lo enseñan, los sabios lo explican, los charlatanes lo gritan; pero la vida los desmiente a todos.

Vivimos de actos reflejos de la barbarie antigua transmitidos de padres a hijos eternamente. Lo que llamamos «civilización» no es otra cosa que la lucha del poderío inconsciente y atávico contra la imperiosa necesidad de una nueva y más perfecta justicia, que sea en la tierra trasunto de lo que debe reinar en el cielo.

Todos los hombres tienen hambre, tal es la ley de la naturaleza; todos los hombres deben comer, tal es la ley de la justicia; todos los hombres comerán, tal es la ley que se espera. ¿Qué falta para realizar esta ley que se espera sin revoluciones, desajustamiento social, sin deportación a tierras lejanas, sin colonizaciones que mal encubren guerras inicuas y crímenes horribles?

Tal solo falta energía de voluntad y más amor sincero entre los hombres.

MAX.

Recaudación en la quincena

Durante la primera quincena del mes actual, la Hacienda ha recaudado por todos conceptos pesetas 19.055.231; cantidad que ofrece un aumento de 613.206 pesetas sobre igual período del año anterior.

Por Aduanas resulta una baja de 171.539 pesetas; por lo que el verdadero aumento en los demás conceptos contributivos es de 792.745 pesetas.

No se comprenden en aquel total las diferencias de la recaudación de Almería, La Orotava, Granada, Lugo, Orense y Pontevedra, por carecer de datos a consecuencia de encontrarse las líneas telegráficas interrumpidas.

Asociación de empleados

La Asociación de Empleados Subalternos del Estado ha presentado una instancia al Sr. Presidente del Consejo, pidiendo:

Primero. Que en los Presupuestos generales para 1908 se establezca la supresión de todos los sueldos menores de mil quinientas pesetas anuales, elevándolos hasta esta cifra como mínima, y si esto no lo permitiese el estado del Tesoro público, elevarles gradualmente en un 25 por 100 en todas las dependencias oficiales y por riguroso turno de ingreso en cada categoría.

Segundo. Que asimismo se establezca la inamovilidad en todos los destinos, sea cualquiera su denominación, no decretándose la cesantía de ninguno sin previa formación de expediente ó por falta grave.

Tercero. Que en igual forma se reconoz-

can derechos pasivos a todos los dependientes del Estado y que por la vigente ley no les tengan reconocidos, al objeto de que, al agotarse sus fuerzas físicas, al servicio del Estado, hallen la recompensa debida al buen cumplimiento de sus deberes.

Cuarto. Que en los referidos Presupuestos queda suprimido en absoluto todo descuento en los haberes, a los sueldos menores de tres mil pesetas anuales.

MAR Y CIELO

Se puso el sol, y tras su huella ardiente que de carmín la inmensidad colora, vino como una estela vengadora la sombra del crepúsculo doliente.

Por el pálido azul desfalleciente la Musa de la tarde vuela y llora, su llanto se dispersa, se evapora y diluye la angustia en el ambiente.

Cruzan el alma sombras y desvelos, memoranzas de amores y cantares, hondas ansias, nostálgicos anhelos...

Y ofrecen al ensueño ámplios altares la quietud misteriosa de los cielos y la inmensa tristeza de los mares.

En tanto que con ritmo soñoliento vienen y van las olas cadenciosas, vuela sobre las aguas bulliciosas como un ave del mar mi pensamiento.

Arriba, en el oscuro firmamento, palpitan las estrellas temblorosas, como lejanas vidas misteriosas que de la eternidad agita el viento.

Juega sobre la playa dilatada el aquilón, en veleidoso giro... Y sólo encuentra el alma fatigada,

al demandar un lecho ó un retiro, el cielo, impenetrable a su mirada, y el mar, indiferente a su suspiro.

A. N.

NAUFRAGIO DE UNA TRAINERA DOCE AHOGADOS

Los periódicos de Galicia publican extensos detalles de una terrible catástrofe ocurrida en la ría de Aldán, cerca de Vigo, y de la cual han resultado doce hombres ahogados.

He aquí como refieren el siniestro:

Ocurrió la desgracia anteayer, a las seis y media de la tarde.

A esa hora, la trainera «Leonor», folio 1864, que marchaba para Vigo a vender la sardina que acababa de pescar, zozobró a impulsos de una fuerte racha que sin duda cogió desprevenido al patrón.

Todos los tripulantes cayeron al

agua y algunos no tardaron en desaparecer para siempre en la superficie.

Otros se mantuvieron a flote, luchando desesperadamente con la muerte.

Por desdicha, ésta iba apoderándose a cada momento de nuevas presas y rápidamente iba disminuyendo el número de los que conservaban fuerzas para defenderse del abismo que los tragaba.

Algunos marineros que desde Aldán presenciaron el trágico vuelco salieron en tres lanchas ligeras para prestar auxilio a los naufragos. Infelizmente, el generoso esfuerzo de los tripulantes de estas embarcaciones sólo sirvió para salvar a un corto número de los naufragos.

Eran éstos diez y seis y sólo fueron recogidos cuatro. Los doce restantes perecieron ahogados.

La trainera «Viata» que, también salió de Aldán, con las otras dos lanchas, no logró ver a ninguno de los naufragos.

El accidente ocurrió al doblar la punta de Osoo en la ría de Aldán.

Patroneaba la lancha perdida Serafín Martínez Franco, que es uno de los ahogados.

La lancha naufraga era de Vilariño (Aldán.)

Nos dicen que los tripulantes de la «Leonor» eran 20, pero venía tan solo con 16, porque los otros cuatro no habían llegado a tiempo para embarcarse cuando la trainera se hizo a la mar.

La consternación que la desgracia produjo en Aldán el Hio y Cangas es enorme.

El alcalde de Cangas telegrafió al gobernador civil de la provincia dándole cuenta del terrible siniestro.

El ayudante de Marina se lo comunicó al capitán general del departamento y además ofició a la comandancia de Vigo.

Las huelgas en Italia

El trabajo se ha reanudado por completo en Milán y Bolonia.

En Turín se ha proclamado la huelga general como protesta contra los sucesos de Milán; sin embargo, los obreros del gas y de la electricidad trabajan.

El personal de tranvías huelga parcialmente.

Las tiendas se han abierto de nuevo.

En Varese y Sa'somaggiore también se ha declarado la huelga general.

Impresión política

La Administración local

Hace tres días que comenzó en el Congreso el debate sobre el proyecto de Administración local, y su discusión transcurrió en la mayor calma, predominando en todos los oradores que en ella han tomado parte el espíritu de patriotismo.

El gobierno ha declarado francamente su actitud: no considera su obra intangible y reclama el concurso de todos los partidos para mejorarla. Que no podemos seguir con la actual organización es innegable, todos lo reconocen; y partiendo de esta base, el patriotismo obliga a blancos y negros, a encarnados y amarillos, a trabajar en esa obra verdaderamente transcendental para el país, de la cual depende nuestra ansiada reconstitución, ó la agravación de los males que se tratan de corregir.

Nosotros celebraremos que ese criterio que inspira al Gobierno, sea también el que ilumine a las oposiciones, y que dejando todos a un lado cuestiones de amor propio ó de política menuda, se atienda única y exclusivamente al mejoramiento de nuestra Administración local.

La Infanta Isabel en París

El miércoles llegó a París en el nord-express, acompañada de las personas de su servidumbre, la Infanta doña Isabel.

En la estación del Norte esperaban su llegada el embajador de España y la marquesa del Mini; todo el personal de la embajada y distinguidas personas de la colonia española.

La Infanta después de saludar en la estación, con la afabilidad acostumbrada a los embajadores y a todas las personas que allí se encontraban para recibirla, se ha trasladado en un automóvil al Hotel Continental, en donde acaba de residir la Reina doña María Cristina.

Se propone permanecer en París varios días, antes de regresar a Madrid.

El viaje de la Infanta a París, que ha realizado por Bélgica y por Holanda, habiéndola acompañado mucho en particular en visita a la Exposición del Toison de Oro, que se celebró en Brujas.

Entre sus recuerdos más gratos, figura el que guarda de su estancia en el hermoso Château de Davos, de la Duquesa de Fernán-Núñez.

Durante el tiempo que está en París guardará riguroso incógnito, como lo ha guardado durante todo su viaje.

12 SANCHO SALDAÑA

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 901

tante está de la máquina, por ligero que sea, el contacto que le una con aquel a quien su golpe se comunica, y no hay duda que el más dulce consuelo de nuestros pesares es la piedad y el cuidado de una mujer. El carácter de Zoraida, a despecho de su altivez, era tan flexible al sentimiento y la melancolía como a todos los arrebatos de la ira, siendo su alma de fuego, y no habiendo conocido nunca sino el último extremo de las pasiones, tan arrebatada en sus celos como exagerada en su amor, sin que hubiese dique alguno que bastase a detener siquiera el torrente de su corazón. Los lazos que le habían unido a Saldaña eran los únicos que le unían al mundo, y aislada y cautiva casi desde su infancia, había cifrado en el señor de Cuellar, todos los cariños de su alma, mirándole como a su padre, a su hermano, a su amigo, a su amante, a su único protector en su cautiverio. Saldaña había cometido crímenes por su amor pero

seosa aún de cuidar por sí misma del herido, caballero que tan mal pagaba su amor, y creía que estando tan cerca de su última hora, no era aquella ocasión de mostrarse ajada, sino de vengarse de sus desdenes probándole con su generosidad cuál era la mujer que había despreciado su ingratitud. De esta manera trataba la enamorada cautiva de disfrazar el vehemente deseo que la invitaba a ir a verle, esforzándose a sí misma, y queriendo cubrir a sus mismos ojos, bajo el velo de la caridad y la compasión, lo que era sólo un amor frenético vanamente contenido por el orgullo.

Ya varias veces había hecho ánimo de levantarse para ir a verle, ya otras tantas su amor propio le había impedido cumplir su resolución, ya agitada del temor, ya del deseo, hasta que al fin la voz de la más poderosa hizo callar la de las otras pasiones. Zoraida se levantó en pie de pronto, tomó una luz que ardía

Asamblea de Secretarios

PRIMERA SESIÓN

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia y bajo la presidencia del director de nuestro colegio «El Secretariado», comenzó ayer la Asamblea de secretarios de Ayuntamientos.

El señor Aleu comenzó explicando el alcance que habrá de tener esta Asamblea, que es el de procurar que en el proyecto de ley Municipal próximo a discutirse se garanticen los intereses de los secretarios de Ayuntamientos.

Largas consideraciones hace el señor Aleu en demostración de la necesidad que tienen los secretarios de defenderse para evitar que sus cargos puedan ser objeto de suspensiones sin causa justificada para ello y sin intervención del Ayuntamiento.

Pide también que para ser nombrado secretario en lo sucesivo se exija un certificado de aptitud, que todos los secretarios tengan los mismos derechos e iguales ventajas y que se publique por el Gobierno un escalafón de secretarios.

Propone que se nombre presidente nato de la Asamblea al señor Ruso, secretario del Ayuntamiento de Madrid, y que la Mesa la constituyan todos los secretarios de capital por antigüedad, acordándose así por aclamación.

Saluda a los representantes de la Prensa, y cede la presidencia a los alcaldes de Lugo, Cuenca y Soria.

A propuesta de un asambleista forman parte de la Mesa en concepto de secretarios, dos de Ayuntamientos de pueblo, nombrándose una Comisión nominadora que designe los nombres de las personas que habrán de constituir la Mesa.

Hecha la designación pasan a ocupar la Mesa los señores don Evaristo Pareja, don Mariano de Frutos, vicepresidente primero y segundo, y vocales, don Carlos Pardo, don Santiago Obarrio, don Francisco Girón, don Julio Fariñas, don José Dutas, don Rufino Zaragoza, don Enrique Sánchez, y secretarios, don Manuel Aleu, don Fermín Bañares, don Enrique Varela y don Antonio Martín.

Da las gracias el primer vicepresidente, señor Pareja, en nombre propio y en el de sus compañeros, ofreciendo que la Mesa defenderá los intereses de todos.

Los secretarios de Arévalo y de Cuenca saludan a los compañeros que forman la Mesa, ofreciéndose personalmente para defender a aquellos secretarios que resultan perjudicados con la nueva ley de Administración local.

El representante de la «Gaceta secretarial», de Zaragoza, saluda a la Prensa madrileña, pronunciando en su elogio elocuentes frases, y da después lectura a un proyecto de enmienda, que deberá presentarse al proyecto de ley en lo que se refiere a los secretarios de ayuntamientos, pidiendo la creación de un Cuerpo de funcionarios, y algunas modificaciones en la forma de ejercer sus cargos los secretarios.

Pide que el ingreso en la carrera del secretariado sea por oposición, por concurso y de entrada, según la categoría del ayuntamiento.

Interrompe esta lectura el secretario del Ayuntamiento de Alicante pidiendo que se lean primeramente las conclusiones formuladas por los secretarios que celebraron anoche una reunión previa.

Se suspende la lectura de la enmienda, ofreciendo su autor hacer las observaciones

que estime oportunas en cada uno de los casos concretos.

El señor Aleu propone dar lectura a las modificaciones acordadas en la reunión previa de ayer, y varios asambleistas preguntan si en esos acuerdos se han tenido en cuenta las diversas reclamaciones formuladas por los secretarios de diferentes regiones.

Se da lectura a enmiendas que se presentan a los artículos 3.º, 9.º, 14.º, 14.º, 14.º, 15.º, 15.º, 15.º y 15.º, y quedan sobre la mesa para que los asambleistas estudien estas enmiendas.

Ruego al presidente que procuren todos los reunidos ponerse de acuerdo previamente para evitar discusiones largas.

El Sr. Coll anuncia para cuando se discutan las enmiendas la presentación de una base para constituir un montepto.

Propone uno de los asambleistas que sea la presidencia quien proponga cada día la base de discusión.

Se levanta la sesión para continuar hoy discutiendo las enmiendas propuestas.

Noticias militares

Nombramiento

Ha sido nombrado definitivamente auxiliar de oficinas de tercera clase, del Personal del material de Artillería, el que lo era provisional con destino en el Parque central, don Nazario Núñez y Núñez.

Impuesto a los solteros

Con motivo del intento que abriga un diputado francés de pedir un impuesto para los solteros, rueda por los periódicos la noticia de que en algunas regiones de los Estados Unidos está ya para implantarse dicho tributo.

Por otra parte en Fort Dodge (Estado de Iowa) se acaba de dictar la siguiente disposición contra los celibatarios:

«Ordenamos que todos los hombres válidos, de 25 a 45 años de edad, cuyas facultades mentales y físicas sean normales y que no se hayan casado aún, pidan inmediatamente permiso de casamiento y se procuren una compañera con la cual puedan disfrutar de las delicias del estado conyugal.»

Algunos de los interesados quizás piensen que al hablar de las delicias conyugales al ordenancista se le ha escurrido la mano, pero quien manda, manda, y casarse es bueno porque quien quise represalia creará ustedes que se amenaza a quien infrinja tan terminante disposición? La de enviarle a pasar una temporada de seis meses a una colonia de negros que existe en el mismo estado de Iowa y de la cual es muy difícil que se regrese sin haber perdido el corazón la vida.

En la República Argentina existe ya un censo sobre los solteros, siendo curiosa la escala gradual de la tarifa contributiva.

De los veinte a los treinta años, el soltero ha de pagar veinticinco pesetas mensuales.

De los treinta a los treinta y cinco, el tributo se duplica.

De los treinta y cinco a los cuarenta, sube a la respetable cantidad de cien pesetas al mes.

De los cincuenta a los sesenta y cinco, llega al máximo: ciento cincuenta pesetas.

A partir de los sesenta y cinco años, se reduce a cincuenta pesetas.

Y, en fin, el contribuyente que logre arribar a las cumbres de la cotogénidad, queda exento del gravamen.

Los viudos que se obstinan en guardar luto más de un trienio, caen bajo los rigores de la ley, y tienen que rascarse el bolsillo con arreglo a su edad.

—Muy bien pensado!—exclamaron las campeonas anticelebratorias, aplaudiendo con entusiasmo a los legisladores argentinos.

—No hay que precipitarse, señoras!—contestó respetuosamente el cronista.

El impuesto sobre los solteros en la República Argentina es cosa tan positiva y tan práctica como tener acciones de ferrocarriles en la Luna o participación en los criaderos auríferos y diamantíferos del planeta Marte.

En esa ley hay una callejuela, un artículo que, a modo de puertecilla de escape, permite burlar el pago de la gabela.

Ese artículo preceptúa que cualquier ciudadano quedará libre del impuesto siempre que demuestre que ha solicitado contraer matrimonio, en el mismo año, con tres jóvenes, y que las tres lo han «desahuciado».

La excepción se ha convertido en regla general, porque los solteros, para no renunciar a su libertad ni tener que soltar las correspondientes pesetas, se dan mucho arte para conseguir lo que los estudiantes malos consiguen sin esfuerzo: cosechar tres calabazas en doce meses.

El procedimiento que emplean es infalible; se limitan a imitar al malaventurado conde de Villamediana, que cuando galtardebía en fiestas de toros, incurrió—á juicio del rey poeta—en el defecto de «picar muy alto.»

MISTER GUEZUR.

Las Cortes

SESIONES DE AYER

Gongreso

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen del proyecto de ley concediendo 1.250.000 pesetas para los damnificados por las recientes inundaciones.

Igualmente queda aprobado el del proyecto de ley autorizando al Gobierno para aplazar la renovación bienal de los ayuntamientos hasta el próximo año de 1908.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Bertrán y Musti continúa su interrumpido discurso contra la totalidad.

Hace un minucioso examen del proyecto, aplaudiendo algunos puntos, e indicando los que deben ser reformados.

Lee algunos párrafos de un discurso del señor Sivels, para demostrar que el ilustrado estadista era partidario de la reforma metódica, lenta, conservando lo bueno, desechando lo malo. Este proyecto todo lo cambia y lo trastorna, no respetando las diferencias de raza y cultura.

Por la Comisión le contesta el señor Maldonado defendiendo el alcance del proyecto.

Niega que sea una obra de partido, sino nacional, y que contiene suficiente espíritu para lograr el desarrollo de la vida local.

Anuncia que la Comisión está dispuesta a admitir aquellas reformas que sean justas.

Rectifica brevemente el señor Bertrán y Musti, y se suspende el debate.

Asamblea de Diputaciones

SESIÓN INAUGURAL

Sevilla 16.—Esta tarde se ha celebrado la sesión inaugural de la asamblea de las Diputaciones.

Ocupó la presidencia el señor Testor, que saludó a los asambleistas y dió las gracias en nombre de la asamblea por la esplendidez y el orgullo con que los han recibido los segovianos.

Detalló los trabajos realizados por la ponencia y manifestó que los ponentes desean que se discuta con libertad.

Propuso el señor Testor para presidente de la Asamblea al de la Diputación de Sevilla, don Federico Amores, dándole facultades para designar los individuos de la Mesa.

El señor Amores ocupó la presidencia. Dió las gracias por su elección y propuso para la mesa a los Sres. Testor, Alcover, Ferrar, Tajo (vicepresidentes); Ambrone, Calada, Albaladejo, Ordóñez (secretarios).

En nombre de la Diputación de Sevilla, saludó a la asamblea el señor Rodríguez Jurado.

Suscitóse un incidente con motivo del orden de discusión, intervinieron los representantes de Segovia, Madrid, León y Soria.

Se suspende la sesión para presentar las proposiciones y enmiendas. Reanudada poco después, dióse lectura a las proposiciones y enmiendas presentadas por los representantes de Valencia, Oviedo, Córdoba y Madrid.

La representación de Segovia propuso que quedaran sobre la mesa para su estudio, hasta que se celebre la segunda sesión, y así se acuerda.

Sevilla 17.—Se ha celebrado en el teatro de San Fernando la función de gala en honor de los asambleistas. El teatro estaba brillantísimo.

A las diez y media de la mañana salieron en tren especial los asambleistas para visitar las minas de Riotinto.

Los asambleistas regresaron a Sevilla, á donde llegaron cerca de las nueve de la noche.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá la asamblea.

Se han suprimido las visitas á los establecimientos de Beneficencia y fábricas militares, á fin de que los asambleistas puedan descansar.

Ordenación de pagos

El ministerio de Instrucción pública y Fomento, remite un libramiento por valor de 750 pesetas á favor de D. Eloy González.

Instrucción pública

Petición de maestra.—La Junta local de Frumales solicita de la superioridad, que la escuela de aquel pueblo sea provista en propiedad con maestra y no con maestro.

Concurso.—Los maestros don Bernardino Gómez, don Máximo González y don Guillermo San Martín Romo, han solicitado escuelas del actual concurso.

Presupuestos.—Se han recibido en la Junta provincial, los presupuestos escolares de Ortigosa del Monte.

Notas de viaje

Ha salido para Valladolid el comerciante de aquella capital don Herminio Romo.

—Mañana es esperado en Segovia el reputado médico don Pedro San Román, y sus distinguida esposa, los que pasarán unos días en casa de sus padres los señores de La Rosa.

—Esta noche sale para Avila el representante de la casa Herrero y Puerta, de Madrid, don Angel F. Astorga.

TEATRO MIÑÓN

En la primera sesión se puso en escena anoche «La corria de toros», que tuvo un desempeño muy acertado.

El estreno del «Estuche de monedas», constituyó un éxito franco y ruidoso, á lo cual contribuyó mucho el feliz desempeño que tuvo la obra.

Esta, original de don Enrique López María, abunda en situaciones cómicas, está muy bien dialogada, y sus personajes aparecen trazados con singular acierto.

El maestro Valverde la ha puesto algunos números de música, retozona y alegre.

En la interpretación sobresalió la señorita Flores, que hizo una verdadera creación del tipo de «Adriana». El público colmó de aplausos á la gentil artista.

Las demás partes contribuyeron al mejor éxito de la obra.

«La borrieca», puesta en escena, en la última sesión, sirvió para que el público riera sin taca las escenas burlescas y los chistes bastante subidos de calor, en que abunda la obra.

El héroe de la representación fué Isidro Solar, que estuvo feliz y encantadísimo en su papel de «Sr. Braulio».

También estuvo muy bien, haciendo de protagonista, la señorita Flores.

Mañana á las nueve de la noche, «Estuche de monedas», «La rabalera» (estreno), y «La marcha de Oádiz».

Y el domingo á las seis de la tarde «Los niños Horones», «La rabalera» y «La alegria de la huerta».

Solemne novenario

Mañana darán principio los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo, dedica en la Iglesia de Santo Domingo el Real (convvento de las Dominicas), á su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Rosario.

Por la mañana á las cinco y media, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio, Sermón, Reserva y Salve cantada.

Durante toda la novena, la cátedra estará ocupada por el Reverendo P. Avelino Díaz Valdeparais (O. F.).

El día 27 será la función principal. Por la mañana á las ocho, misa de comunión general.

A las nueve y media, misa cantada con sermón á cargo del Reverendo P. Avelino Díaz Valdeparais (O. F.).

A las cinco de la tarde, se rezará el santo Rosario y se hará la procesion recorriendo varias calles de esta ciudad, entre ellas la Plaza Mayor y á su regreso, salve cantada y despedida á la Santísima Virgen.

Devotos á cuya intención se aplican los cultos de esta novena:

Día 1.º.—Excmo. Sr. D. José Rodríguez Fraile y señora, por sus difuntos.

Día 2.º.—Doña María Ana Moncada, viuda de Alberti.

Día 3.º.—Doña Francisca Sánchez y familia por sus difuntos.

Día 4.º.—Doña Sebastiana González.

Día 5.º.—Doña María del Rosario Ferrer, Viuda de San Julián.

Día 6.º.—Una familia devota de la Santísima Virgen del Rosario.

Día 7.º.—Varios Devotos de la Santísima Virgen del Rosario.

Día 8.º.—La Asociación del Rosario Perpetuo.

Y día 9.º, último de la novena.—Excmo Sr. Marqués de la Floresta.

SUETOS

Muerte sentida

Ayer se recibieron noticias de Huesca, participando el fallecimiento ocurrido en aquella capital, del distinguido farmacéutico de Sanidad Militar, don Vicente Miranda, hermano del ilustre Prelado de la diócesis de Segovia.

La noticia de esta muerte ha sido recibida con gran sentimiento en esta población donde eran generalmente estimadas las condiciones de ilustración y caballerosidad que adornaban al finado.

Al sabio y venerable Obispo señor Miranda, enviamos por tan dolorosa pérdida el respetuoso testimonio de nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á la afligida viuda, á los hijos y demás familia del finado, por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

Conferencia

Esta mañana han celebrado una conferencia en la Alcaldía, nuestra primera autoridad local y el Director Gerente de la «Electrónica».

En dicha conferencia el señor Alcalde ha recordado al señor Carei, la obligación en que está la empresa que representa, de tener alumbrada la vía pública con faros de petróleo, en casos de interrupciones en la línea del fluido eléctrico.

Un herido

En la mañana del martes último promovieron un reyerta en Prádena, lo vecinos Francisco Casado Martín Matasán, por antiguos resentimientos que entre ellos existían.

De la riña resultó con heridas leves en la cabeza, el Victor, al cual acometió con una piedra su contrario.

en la sala contigua á su tocador, cerró su puerta sin ruido, y con callados y ligeros pasos se dirigió á la estancia donde estaba Saldaña. Pintada la agitación de su rostro, trémula, y deteniendo su marcha como si temiera que la sintiese el mismo á quien iba á buscar, llegó toda azorada á su cuarto, empujó con mucho tiento la puerta, alargó la cabeza á mirarle sin atreverse aún á entrar, y sintiendo por su respiración que dormía, se resolvió por último, puso la luz sobre una mesa, y se arrojó sobre un sillón de respaldo que estaba á un lado, como cansada del trabajo que le había costado vencerse para llegar hasta allí.

Saldaña reposaba entonces, si puede decirse que reposa el que en su sueño no halla descanso para su espíritu, su color pálido además por la mucha sangre que había perdido, su cabeza que en la agitación de su sueño había cambiado varias veces de sitio, sin encontrar nunca la comodidad que buscaba, estaba

caída fuera de la almohada al borde de la cama reclinada sobre su pecho, y su frente arrugada, sobre la cual caían algunos mechones de pelo, sus cejas fruncidas que le daban un aspecto feroz, y su respiración anhelosa, probaban que estaba muy lejos de gozar en su sueño de tranquilidad. Su brazo derecho colgaba desnudo al suelo mientras tirado atrás el izquierdo le caía doblado sobre la cabeza, y su cuerpo, torcido en una posición bastante penosa, le hacían que casi descansase sobre su herida, lo que tal vez era causa en parte de la pesadilla que le fatigaba.

Es sabido que una mujer dotada de sensibilidad se identifica de modo con las desgracias que le cuentan ó los males de que es testigo como si los padeciera ella misma, aún tratándose de un desconocido. Su fibra, más delicada que la del hombre, corresponde á la voz de la compasión con la misma fuerza que siente la chispa eléctrica el que más dis-

Esta ha sido detenido por la bene-
mérito, habiendo quedado á la
disposición de la autoridad judicial.

Carrajes de lujo

Por la Administración de Hecien-
de esta Capital, se recuerda á to-
los poseedores de coches de lujo,
hasta fin del mes actual pueden
presentar en dicha Administración
declaraciones de los vehículos
que posean así como el número de
baterías destinadas al arrastre de
los mismos.

De viaje

Ha llegado á Segovia el señor con-
de Schuláfi.

Ferías

Durante los días comprendidos del
al 30 del actual tendrán lugar en
la villa de Riaza las tradicionales fe-
rias de ganados.
Con tal motivo y según ya hemos
anunciado, se preparan algunos fes-
tejos públicos en honor de los foras-
eros que á dichas ferias concurren.

En la Fuencisla

Mañana, á las cinco y media de la
tarde, se cantará en el Santuario de
la Virgen de la Fuencisla, la salve
de costumbre.

OPTICA

En la acreditada Relojería de Dámaso
Carlo, Plaza Mayor, núm. 8, se ha es-
tablecido una sección de óptica, la cual
está á disposición del público en gene-
ral.

Gafas y lentes de todas clases, ar-
guras sueltas, cristales roca, precisión
en primera y corriente.

Precios sin competencia
Soportales de la Plaza
Mayor, 8.

El domingo hará dos años que fa-
lició en la villa de Pedraza, la res-
petable y virtuosa señora doña Cata-
lina Duque Serrano.

Descanse en paz.
Al conmemorar este triste aniver-
sario, reiteramos á su esposo don
Pablo de Pablos, á sus hijos y muy
especialmente al capellán de los Es-
tablecimientos provinciales de Bene-
ficiencia don Pablo de Pablos Duque,
á la familia toda, la expresión de
nuestro pésame por aquella irrepa-
rable desgracia.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan:
En el Hotel del Comercio, don Sal-
vador Nessel procurador de Madrid;
don Jesús Rodríguez representante
de una casa de comercio de Barcelo-
na; Mis María Talledo y sobrina y don
Francisco Puertis representante de la
importante casa de plata meneses.

Ha sido destinado á Valladolid, el
señor ilustrado oficial de esta Esta-
ción de Telégrafos D. Ramón Alon-
so.

Jugado Municipal

Se han inscrito las partidas de
matrimonio de los niños Antonio
Martín Hernanz y Mariano Rafael
Bercedero Traperero.

Defunciones, no se ha registrado
ninguna.

Cura el estómago é intestinos el
Medicamento *Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.
Desestero

Con motivo de hacerse mañana el
juicio de las oficinas del Ayunta-
miento, no habrá despacho en las
oficinas.

Los gaites carcelarios
En la sesión celebrada ayer por la
Junta de cárceles del partido, que
fueron aprobados los presupuestos
del próximo año con una economía
de 8.000 pesetas.

Conducción

Por el Gobierno civil de Madrid,
se ha dispuesto que el recluso Qui-
nola Heredia Molina, sea conducido á
Segovia, para asistir á un juicio oral.

Autorización

La Unión Española de Explosivos
ha sido autorizada para remitir á Se-
govia consignadas á don Andrés Ara-
nza, tres cajas conteniendo 12 000
cartuchos cargados y 1 000 pistones.

«Casablanca»

Cartas Perbes, «Mapa de Marruecos»; 2
volúmenes.
Biblioteca Patria, «Por el nombre», una

peseta; «Cómo se vive», 1 id.; «Vida trágica», 1 id.; y «Cartera de cuentas», 1 id.
C. M. Braeme, «Amores sublimes», 1 id.;
«El pecado de una madre», 1 id.; «La niña
mimada», 1 id.; «Juez y parte», 1 id.; y «Ca-
minos de oro», 1 id.

Libros de texto para todas las carreras, á
precios de catálogos.
Objetos de dibujo de todas clases y pre-
cios económicos.

Impresos para Ayuntamientos, etc., etc.
Se venden en la Imprenta y Librería de
Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.
Únicamente se anuncian al público por
mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Diario religioso

Santos para mañana
San Pedro.

Cultos

En Corpus.—De cinco á seis de la tarde
ejercicio del Culto diario al Santísimo Sa-
cramento.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY.
Servicio para mañana
Presidente de la junta de subsistencia.
Sr. Tte. Coronel de la Caja de Recluta don
Amalio Rivas.
Hospital y provisiones primer capitán del
Regimiento de Sitio.
Vigilantes los cuerpos de la guarnición.

**Alcance
de Madrid**

(Por teléfono) 5 tarde.

El viaje del Rey

En Málaga ha servido de
gran consuelo la presencia del
Rey, quien después de visitar los
sitios más castigados por las
inundaciones, imponiéndose no
pequeñas molestias por la difi-
cultad de las comunicaciones, y
luego de prodigar frases de pro-
funda simpatía entre los dam-
nificados repartiendo entre ellos
cuantiosas limosnas, se trasladó
al trasatlántico «Cataluña» que
le esperaba para trasladarse á
Barcelona, teniendo una des-
pedida tan cariñosa y expresiva
como había sido el recibimiento.

La visita del Rey ha levanta-
do mucho en Málaga el espíritu
público

De Marina

Una comisión del Ferrol ha
visitado esta mañana al ministro
de Marina, general Ferrándiz,
interesándole para que no sea
trasladada de aquel punto la es-
cuela naval.

El ministro dijo que de este
proyecto no hacían cuestión de
gabinete, dejándolo á la delibe-
ración del Parlamento.

Las huelgas de Italia

Noticias recibidas de Roma
dicen que hoy se declarará la
huelga general.

Se han adoptado por el Go-
bierno italiano grandes precau-
ciones, situándose las tropas en
puntos estratégicos de los cen-
tros productores.

Ingenieros á Málaga

Esta noche sale para Málaga
una compañía de Ingenieros
Zapadores, con objeto de proce-
der á las obras de desviación de
las aguas del río Guadalmedina.

Senado

Al empezar la sesión, el mi-
nistro de la Gobernación señor
La Cierva, da amplias explica-
ciones respecto al incidente des-
arrollado en la sesión de ayer,
justificando su salida precipita-
da por requerir su presencia en
el Congreso la discusión del pro-

yecto de Administración local.
También el marqués de Cor-
bera explica su actitud en este
incidente.

Solucionado satisfactoriamente
el asunto, sigue la sesión con
el orden del día.

Congreso

A la hora señalada se ha de-
clarado abierta la sesión de la
Cámara popular.

Preside la sesión el señor
Dato y ocupan el banco azul los
señores marqués de Figueroa y
González Besada.

El señor Soriano ha pregunta-
do al ministro de Gracia y Jus-
ticia por el estado en que se
encuentra el expediente de indul-
to á Nakens.

El señor Roselló, habla de la
proposición de venta de una
carta marina de Américo Ves-
pucio, al Rey de Italia.

Soriano apoya los dichos del
señor Roselló insistiendo en que
la proposición de venta ha existi-
do.

Anunció dos interpellaciones el
señor Miralles y el marqués de
Casa la Iglesia anunció otra di-
rigida al ministro de Fomento,
para interesarle en la construc-
ción de algunas obras en Cana-
rias.

Se han aprobado varios expen-
dientes de carreteras y se ha
puesto á discusión el acta de
Hoyos.

Sigue el temporal

Ayer se recibieron numerosos
telegramas oficiales de varias
provincias dando cuenta de los
temporales.

La mayor parte de las líneas
estuvieron interceptadas, cur-
sándose el servicio en algunas
con gran dificultad.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 81'90
Amortizable al 5 por 100... 101'60
Acciones del Banco..... 453'00
Acciones de Tabacos..... 406'00

CAMBIOS

París á la vista..... 12'05
Londres á la vista..... 00'00

G. Cabo.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras es el si-
guiente:
Trigo, 47 reales fanega de 94 libras.
Cebada, 25 y 26 id. id. las 70 libras.
Centeno, 30 á 32 id. id.
Algarrobas, á 35 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 47 1/2 reales las 94 li-
bras castellanas.
Centeno, 32 á 33 id.
Cebada, 27 á 29 id.
Algarrobas, á 35 á 36 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 1600 fa-
negas.

Tendencias del mercado sostenido.

Temporal lluvias.
PANAFIEL
Los precios que han regido en este mer-
cado han sido los siguientes:
Trigo á 48'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, 32'00 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes
del Puente, á 30'00 reales.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el
día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal.—300 fanegas de trigo que
se cotiza á 49'50 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fa-
negas de trigo, que se pagaron á 49'00 rea-
les las 94 libras.

Entraron 50 fanegas de centeno que se
pagaron á 34'75 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mer-
cado han sido los siguientes:
Han entrado 200 fanegas de trigo vendién-
dose á 48'00 reales las 94 libras.

A VISO

Desde el día 16 del corriente, se
dará principio á la venta de uva en
la Fábrica de Loza, de esta capital, el
precio de dos pesetas arroba, libre
de consumos.

Imp. de EL ADELANTADO.

Se vende

una Casa sita en esta Ciudad,
calle de San Frutos, núm. 11.
Razón, Leones, 40, pral.

Á los Secretarios

Se halla de venta en la antigua li-
brería de D. Felix Rueda los impre-
sos necesarios para la formación de
los repartos de rústica y urbana, pa-
drón de edificios y solares, lista co-
bratoria y presupuesto municipal, así
como también toda la modelación
completa para el servicio de los
ayuntamientos.
Juan Bravo, núm 20.

ABONOS

Especiales y de inmejorables re-
sultados para el cultivo de cereales.
Riqueza garantizada.

Luis Carretero

Fábrica en Segovia.

COCHE DE PUNTO

Se alquila á dos pesetas por hora,
dentro del casco de la ciudad.

Un domicilio á la estación con cua-
tro asientos, 2'50, y á la Fuencisla,
tres pesetas.

Se reciben avisos: San Francisco,
núm. 50, y Plaza Mayor, Pescadería
de «El Maragato».

Calzado de invierno

He recibido procedentes de los principales centros fabriles, un in-
menso surtido de toda clase de botas, zapatillas y alpargatas, propias
para la presente estación, las cuales tengo el gusto de ofrecer en in-
mejorables condiciones, á mi numerosa clientela y público en general.

Botas de ternera engrasadas, bonitas formas.

Botas suizas, lo mejor que se ha fabricado.

Zapatillas de orillo, hechas exclusivamente para esta casa.

Alpargatas forradas, marca Boer.

Botitas para niños, última novedad.

No dejéis de visitar el establecimiento

DE
Baltasar Jiménez

6, Isabel la Católica, 6

TERCER NEGOCIO

A los parroquianos del Comercio de Tejidos

DE
CARLOS TABLADA

CALLE DE CERVANTES, 38.—SEGOVIA

A cobrar los vales del día 19 de Septiembre

Esta casa lleva ya tres meses regalando la venta un día cada mes, y
continúa haciendo estos mismos beneficios á todos los que le honran con
sus compras.

Se ha recibido un grandioso surtido en géneros de invierno, an al
tas novedades para señoras, á precios suamente baratos.

Especialidad en Tapabocas, Mantones, Cables, Toquillas, Pelerinas,
Franelas y Pañetes para vestidos, Franelas y Piques para camisas, Chale-
cos de Bayona, Géneros de punto para señoras caballeros y niños.

En todo un grandioso y variado surtido, y dibujos, alta novedad y
precios sumamente baratos.

No dejéis de visitar esta casa

Encontraréis grandes beneficios en las compras.

Aviso importante

LA HERNIA
y el Vendaje Barrère

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el jueves 24 del corriente, estará en
Segovia el representante de la sucursal de Madrid (Caballero de Gracia, 19 y 21), del famoso
y universal VENDAJE BARRÈRE DE PARÍS para la contención absoluta de las hernias.
Es el aparato más cómodo y fino que se conoce, adoptado actualmente por el ejército
francés.

Recibirá dicho día de nuevo de la mañana á siete de la noche en la fonda del Comercio,
calle de Reoyo, número 16, en donde practicaré gratis todos cuantos en ellos deseen los pi-
cientes para probar su utilidad.

Los numerosos clientes de Segovia y su provincia, que ya usan el VENDAJE y no hayan
recibido aviso particular, se darán por avisados para que acudan á Madrid con objeto de cono-
cer las modificaciones del VENDAJE y al mismo tiempo reconocer su viciosa y peligrosa
y poner el VENDAJE de uso en las mejores condiciones de contención ó adquirir
nuevo aparato.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION MADAI

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Gran fotografía-Victoria-11

El antiguo gabinete fotográfico establecido en la calle de la Victoria, núm. 11, ha abierto de nuevo sus puertas al público, estando al frente de todos los trabajos el acreditado y conocido operador de Madrid señor Carrascosa, quien se propone dar á conocer en esta capital y á precios un 50 por 100 más barato que nadie, los últimos adelantos en fotografía, la naturalidad, la elegancia y la especialidad en Oitratos, Platinos, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y toda clase de trabajos, y procedimientos empleados hasta hoy en este arte son los que le han valido la popularidad, y el crédito que goza en la Corte, el señor Carrascosa.

- Retratos á diez céntimos.
 - Postales, media docena 3 pesetas.
 - Grupos baratísimos.
 - Retratos kilométricos, entregados en el acto.
 - Especialidad en retratos de niños.
- Esta casa responde de todos los trabajos, y se ofrece para fuera del establecimiento tanto durante el día como la noche. También se encarga para la comodidad de los aficionados del revelaje tiraje de positivas y de la enseñanza de procedimientos á precio sumamente económicos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

Aguas minero-medicinales

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAÉN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival, despende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de "La Aliseda", evidenciadas en análisis escrupulosos garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La Cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima sano y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura del aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos á la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Oafé.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacer allí sus mismos comedores ó vivir independientes.

Sombrerería y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta. Escribir: SOCIEDAD ITALO-FRANCOESA—BARCELONA, calle Princesa, 34.

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 85 ídem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.
25 piezas cristal fino (para comedir), ídem.
Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difíciles de enumerar.
Visita «LA MODERNA» y os convencerá.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

GALZADO

Aviso importante.

Se acaban de recibir grandes remesas de calzado, formas españolas, americanas, inglesas y francesas.
Clases especiales para sacerdotes y militares.
Hay existencias para todas las fortunas.
Se hace un 10 por 100 de rebaja en todas las compras.
No compren calzado sin ver clases y precios de esta casa, que es la más antigua de todas las de su clase, y la que presenta los tipos más modernos en el calzado.

«La Española»

Isabal la Católica, 8.

Quien compre el calzado aquí le será muy conveniente por que no pague el local ni paga los dependientes

Paños y Confecciones

DE

EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8,

Venta de paños de todas clases.
Bonita colección en abrigos para señora, últimos modelos de París.
Hermosa colección en Pátenes, Vicuñas, Gergas y Estambres, para trajes de caballero y niños, Chester «Fantasía», para abrigos de señora y caballero.
Gran surtido en abrigos, capas, pellizas, y trajes de niños, confeccionados y á la medida.
Impermeables Ingleses garantizados hechos y á la medida, desde 30 pesetas.
Gran rebaja en lanas para trajes de señora 7/4 ancho, desde 2'50 pesetas.



Compañía de vapores

R. P. Houston & C.

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina

Flota de la Compañía

Halcones, Helopes, Hesperides, Horatius, Hyantes, Harmodius, Heraclides, Hilarus, Hortensius, Hydaspes, Harmonides, Herminis, Hippomene, Hostilius, Hylas, Holiades, Hermione, Homereus, Hyacinthus, Hypatia, Helene, Helione, Honorius, Hyades, Hiparia.
Esta compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.
Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires:
Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.
Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.
Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.
Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.
Para los niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.
Para hombres de 16 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.
Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenecen el pasaporte.
Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.
Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.
Los menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España

Sres. Soler é Hijos,

en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña

SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ

Despacho en Vigo

SEÑORES SOLER E HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

Interesante

7, Plaza Mayor, 7, piso bajo

Todos los días de ocho de la mañana á seis de la tarde, retratará el reputado fotógrafo Montes, en su nueva instalación, Plaza Mayor, número 7, al lado del estanco.

La Unión y

El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

EMPLASTOS POROSOS de ALICOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de ALICOCK

Fundada 1752. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

Agents in Spain: J. URIACH & CA., Barcelona.